CAM
CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, a los...1...
del mes de julio de 2026.-

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro...53.../ 2026
Expte N° 0186-930/2026

VISTO

La solicitud presentada por la Consejera Titular por el estamento de los Abogados Matriculados del Sur, María Carolina Aragón, de fecha 19 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la citada Consejera solicita el cese de las funciones de la Abog. Andrea del Carmen Merino, D.N.I. N.° 24.960.774, Legajo N.° 9.532, quien se desempeña como asesora representante del estamento de los Abogados Matriculados del Sur, a partir del 30 de junio de 2026.

Que a fs. 02 el Área de Recursos Humanos ha verificado y dejado constancia de la situación administrativa de la asesora.

Que a fs. 03 se agrega copia de la Resolución N.° 84/2025 de la Honorable Junta Electoral Provincial, de fecha 23 de octubre de 2025, mediante la cual se proclama a los representantes electos ante este organismo por el Colegio de Abogados de Capital y el Colegio de Abogados del Sur.

Que a fs. 04 se incorpora copia de la Resolución N.° 393/2025, mediante la cual se designó a la Abog. Andrea del Carmen Merino en el cargo de Encargado Mayor, con carácter temporario, a partir del día 11 de noviembre de 2025.

Que a fs. 05 Asesoría Letrada emitió el dictamen correspondiente.

Por ello, teniendo en cuenta la independencia funcional de este Consejo y las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el artículo 12 del Reglamento Interno del CAM, Art. 12 inc. d), por consiguiente, ejerciendo la dirección administrativa y de personal del Consejo;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la Abog. **Andrea del Carmen Merino**, D.N.I. N.° 24.960.774, Legajo N.° 9.532, en el cargo de **Encargado Mayor con carácter temporario**, a partir del día **30 de junio de 2026**, conforme a lo considerado precedentemente.

Artículo 2°.- NOTIFICAR a la agente mencionada en el artículo precedente, al Área de Coordinación y al Área de Recursos Humanos y Clima Laboral, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.

Artículo 3°.- De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA